

ASFA

Preguntas más frecuentes

5. CUALES SON LAS PUBLICACIONES que actualmente son monitoreadas para ser incluidas en la Base de Datos bibliográficos de ASFA y CUAL es su COBERTURA?

(con la palabra "monitorear", se expresa el escaneo sistemático de la literatura dentro del alcance temático de ASFA y el ingreso de las referencias, realizado por los Socios de ASFA, en la Base de datos bibliográficos ASFA)

La **responsabilidad de monitorear** por parte de los Socios nacionales de ASFA (<http://www.fao.org/fi/asfa/partners.asp>) se describe en el siguiente párrafo tomado del Acuerdo de Asociación ASFA (<http://www.fao.org/fi/asfa/agreemt.asp>).

"Los Socios Nacionales de ASFA serán los responsables de monitorear las series, monografías y toda la información relevante publicada en sus propios países y dentro del alcance de ASFA y de preparar citas bibliográficas, indizar y resumir la literatura relevante para ser ingresada en ASFA"

Las publicaciones seriadas (por ejemplo revistas, monografías seriadas, etc.) monitoreadas actualmente por los Socios ASFA son listadas en la publicación ASFIS Reference Series llamada "ASFIS-1, Serials Monitored for the ASFIS Bibliographic Database" (<ftp://ftp.fao.org/fi/asfa/master.txt>)

5.1 COBERTURA**

******(la "cobertura" dentro del Acuerdo ASFA es definida como la totalidad de aquellos documentos que entran dentro del alcance temático de ASFA y que son monitoreados en cuanto a sus cobertura geográfica, cobertura idiomática, alcance temporal, tipo de documento y soporte)

5.1.1. Políticas con respecto a la cobertura geográfica

El objetivo de ASFA es lograr una **cobertura mundial*** de la literatura en ciencias acuáticas y esto está reflejado en el **preámbulo** del *Acuerdo de Asociación de ASFA*:

"el publicar los Aquatic Sciences and Fisheries Abstracts (ASFA) originalmente surgió en 1970 en la FAO Food and Agriculture Organization of the United Nations, con la cooperación de un editor comercial y varios centros nacionales a fin de proveer un sistema de información que facilitara el acceso a la literatura mundial en las ciencias acuáticas y pesqueras".

El Acuerdo de Asociación ASFA también establece que los Socios ASFA son los responsables de procesar e ingresar la literatura publicada en **sus propios países**:

" Los Socios ASFA Nacionales serán los responsables de monitorear las series, monografías y toda información relevante al alcance temático de ASFA, publicada en sus propios países, y de preparar las citas bibliográficas, indizar y resumir la literatura relevante para ingresar en ASFA"

El Acuerdo incluye en este momento 43 socios: 4 Co-sponsors ASFA de Naciones Unidas, 6 socios Internacionales ASFA, 1 socio Editorial y 32 socios ASFA Nacionales.

Como se puede ver, la cobertura Geográfica es limitada, sin embargo algunos Socios ASFA también preparan ingresos de documentos publicados fuera de su propia área geográfica (por ej. CSA y FAO)

Tomar nota que el Secretariado de ASFA FAO tiene como prioridad permanente, expandir la cobertura geográfica de ASFA incrementando la participación de países en vías de desarrollo.

* (Nota: En la historia de Sud Africa, durante la época del “apartheid”, la FAO siguiendo la política de la Asamblea General de las NU, no mantuvo ni solicitó contactos oficiales. Actualmente, ésta es la política con respecto a Taiwán, Provincia de China).

5.1.2. Políticas con respecto a la cobertura de idioma

Los documentos **publicados en cualquier idioma** (en caracteres latinos), pueden ser procesados para ingresar a la base de datos bibliográficos ASFA.

Sin embargo, dado que el **idioma “carrier”** o “de uso” de ASFA es el **Inglés**, esto ha desalentado, de alguna manera, la participación plena en ASFA de algunos países que no son de habla inglesa.

5.1.2.1. El idioma inglés es el “carrier” o “de uso” de la base de datos ASFA

Desde sus comienzos, el idioma “carrier” o “de uso” de la base de datos bibliográficos ASFA ha sido el Inglés con excepción del **título** (ver sección 5.1.2.1.1) y más recientemente el **resumen** (ver sección 5.1.2.1.2). En consecuencia, todos los Socios ASFA deben enviar los ingresos (o registros) bibliográficos ASFA al Editor de ASFA en idioma inglés.

5.1.2.1.1 Título- Todos los registros bibliográficos ASFA deben tener un título en inglés (este es un dato obligatorio) a pesar del idioma del texto y el título del documento original. Además, un documento no en inglés puede también incluir el título en el idioma original que aparece en el documento. Con respecto a letras acentuadas, los Socios pueden enviar ingresos con o sin letras acentuadas en los títulos que no están en inglés, sin embargo, por razones técnicas y por el momento, los registros no aparecerán con los acentos correspondientes cuando son publicados tanto en la serie como en la base de datos ASFA.

5.1.2.1.2 Resumen –Durante la Reunión de la Junta Consultiva de ASFA de 1995, hubo acuerdo en la necesidad de incluir en ASFA los resúmenes no en inglés (sólo con caracteres latinos). Esto se concretó en 1997 con la versión 3 del software ASFISIS/ ODIN para el ingreso de datos que es utilizado en la preparación de los ingresos ASFA en el formato para computadora.

Los Socios ASFA pueden elegir enviar sus ingresos ASFA preparados ya sea con el resumen en inglés o con el resumen no en inglés, o con ambos (se recomienda enfáticamente el resumen en inglés). Los Socios pueden enviar los ingresos con o sin las letras acentuadas en los resúmenes, sin embargo, por razones de índole técnica, los registros no aparecerán, por el momento, con los acentos cuando sean publicados en la serie y en la base de datos ASFA.

5.1.3 Políticas con respecto a la cobertura temporal

El primer número de la serie de resúmenes ASFA impresos fue publicado en **Julio de 1971**.

Sin embargo la base de datos ASFA fue computarizada a comienzos de **1978**.

(NOTA: los registros ASFA **pre-1978 serán todos oportunamente convertidos a formato electrónico y agregados a la base de datos computarizada** (los registros de 1974-1977 serán agregados en breve a la base de datos).

Cuando un Nuevo Socio se une a ASFA, debe compilar una Lista con las series de las cuales deberá sistemáticamente identificar los artículos y preparar los ingresos para ser incluidos en la base de datos ASFA.

Los nuevos Socios ASFA generalmente comienzan la cobertura (por ej. la preparación de los ingresos ASFA) de sus títulos seriados (y de otra literatura no seriada) que han identificado y han aceptado monitorear, comenzando con el último número publicado (por ej. el material nuevo)

En otras palabras, los nuevos Socios ASFA no deberán cubrir y preparar los ingresos de revistas seriadas que mencionan en su Lista de Monitoreo de una fecha anterior a la fecha en que se inició como Socio ASFA. Sin embargo, ésta no es una norma establecida – véase las próximas tres secciones.

5.1.3.1 Cobertura temporal para los nuevos Socios ASFA

Como se indicara anteriormente, los nuevos Socios ASFA sólo deberán comenzar a cubrir y preparar los ingresos comenzando en la fecha en que se unen como miembros ASFA.

Sin embargo, en la Reunión de la Junta Consultiva Anual de 1996, se discutió con respecto a “**cuán retrospectivos deberían ser los ingresos**”. La Junta acordó que cada caso debía evaluarse individualmente dependiendo de: el valor de la información, la falta de información en el área de cobertura del nuevo socio, y la disponibilidad de recursos financieros.

O sea, si un Socio ASFA Nuevo (o ya existente) decide cubrir (ingresar) documentos antiguos puede hacerlo (anteriores a 1978 que es el año en que efectivamente ASFA comienza a estar en formato electrónico). Sin embargo, el Socio Editorial de ASFA (por razones económicas) procesará sólo aquellos registros de documentos que tengan hasta 5 años de antigüedad para que aparezcan sólo en la base de datos ASFA, no en el ASFA formato papel. Los registros de aquellos documentos publicados dentro de los últimos 5 años aparecerán en ambas, tanto en la base de datos ASFA como en la serie ASFA en papel.

5.1.3.2 Cobertura de documentos anteriores a 1978

Durante la Reunión Consultiva Anual de 1996, se habló de la importancia de extender la cobertura de ASFA incluyendo material anterior al año 1978. La Junta acordó que ese material podría eventualmente ser agregado a ASFA. Sin embargo, los socios que deseen cubrir (ingresar) material antiguo deberán informar a la Junta de ASFA (a través de la Lista de la Junta ASFA ASFA-Board-L) indicando el tipo y la cantidad de ese material (la Junta ASFA deberá expresar su opinión y/o aprobación). El Editor de ASFA ha establecido que para ser incluido en la base de datos ASFA, el eventual procesamiento del material antiguo será de una prioridad secundaria en relación con el procesamiento de la información en curso.

5.1.4 Políticas con respecto a la cobertura de Tipos de Documentos

No existe una política particular destinada a restringir el tipo de documentos que deberá cubrir ASFA.

Sin embargo, diferentes tipos de documentos (por ej. artículos de revistas, informes de campañas, etc.) son resumidos e indizados de distinta forma en ASFA Véase *ASFIS-4, Guidelines for Abstracting* (ftp://ftp.fao.org/fi/asfa/abstracting_guidelines.doc) para mayor información sobre cómo efectuar resúmenes para los diversos tipos de documentos.

Nota sobre la Literatura Gris – Para los científicos, la literatura gris es aquella considerada a menudo como literatura producida sin “peer review”, sin revisión de sus pares. Para los bibliotecarios, la literatura gris suele ser aquella que no está disponible a través de los canales comerciales usuales de venta de libros.

Sin embargo una definición de la literatura gris, así como su cobertura y su inclusión en ASFA es muy importante. Por lo tanto, los Socios ASFA realizan grandes esfuerzos por monitorear y preparar los ingresos de este tipo de literatura, siempre y cuando exista alguna posibilidad razonable para que los usuarios puedan obtener una copia o fotocopia del documento original. Se espera que los Socios incluyan la ubicación o una nota sobre la disponibilidad -en el campo “Notes” del registro ASFA- cuando la cita bibliográfica no contiene la suficiente información como para poder obtener el documento.

5.1.5 Políticas con respecto a cobertura de soportes e.g. revistas en papel, revistas electrónicas, etc.

Todos los documentos, cualquiera sea el formato en que han sido publicados, pueden ser procesados para ingresar a la base de datos ASFA.

La hoja de trabajo para ingresar datos a ASFA contiene un campo donde se puede informar el Medio Físico de la publicación (por ej. cassette; CD Grabable; CD Regrabable; CDROM/Laser/Optico; Diskette; Películas; Internet; Cintas Magnéticas; Minidiscs; Diapositivas; Video Cassettes). También existe un campo para la dirección URL y la dirección DOI. La dirección de correo electrónico de un autor también puede ser incluida en el Registro ASFA.

La cobertura es uno de las medidas de **calidad** de una base de datos bibliográficos (las otras dos medidas son coherencia y periodicidad) por lo tanto es del interés común de los miembros de ASFA **expandir** y **mejorar** continuamente la cobertura de ASFA en todas las áreas temáticas dentro del alcance definido por ASFA.

(FAQ note by Richard Pepe (FAO, richard.pepe@fao.org), 28 May 2001. Translated by Guillermina Cosulich (INIDEP, Argentina, biblio@inidep.edu.ar) June 2004).